

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA MONTESSORI

DEL COPEY-CEZAR

Legalizado por la Secretaría de Educación Departamental según Resolución N° 000620 de Diciembre 7 de 2005 para el Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media. Modalidad Comercial, con licencia de funcionamiento N° 029 de septiembre de 1985.

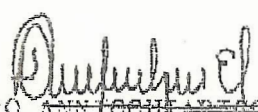
Nit N° 33.277.508-2 Cane N°: 320233000674 Registro Educativo N°: 00065
Dirección: Calle 11 N° 12-25 El Copey-Cesar Teléfono: 5255595 Certificado N°.....

LOS SUSCRITOS RECTOR Y SECRETARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA
MARIA MONTESSORI DE EL COPEY CESAR

H A C E N C O N S T A R:

Que NIETO MOGOLION SANDRA NAYIBE, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.098.611.811 de Bucaramanga, cursó y Aprobó en esta institución el Grado UNDECIMO (11º) de Educación Media durante el año 2000, obteniendo el título de Bachiller Comercial.

En constancia se expide en El Copey-Cesar, a los Cuatro (4) días del mes de Febrero del año 2009.-


Esp. OSVALDO ~~ANTONIO~~ ~~EL JURE~~
C.C. 12.588.441 Plato Mag.

Rector

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MARIA MONTESSORI
EL COPEY-CESAR
RECTOR


Esp. ELVIRA BERRIO PATERNINA
C.C. 33.277.508 El Carm.

Secretaria

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MARIA MONTESSORI
EL COPEY-CESAR
SECRETARIA



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional y en su nombre

La Universidad de Santander

UDES

Aprobada por el Ministerio de Educación Nacional de conformidad con la
Personería Jurídica No. 810 de 1996 y la Resolución No. 6216 del 22 de diciembre de 2003

Teniendo en cuenta que:

Sandra Nayibe Nieto Mogollón

C.c No. 1'098.611.811

Expedida en: Bucaramanga

Cursó y aprobó los estudios y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias,
le confiere el título de:

Ingeniera Industrial

En constancia de lo anterior se firma y sella este Diploma,
en la ciudad de Bucaramanga, el día 14 del mes Noviembre del año 2006

Rafael Muñoz

Rector

Amor Is Vamgo

Secretario General

[Firma]

Director del Programa

Registrado en el folio 10192 Libro B - 7 No. de Acta 12387 Diploma No. 0959





UNIVERSIDAD DEL NORTE

En nombre de la REPUBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto No. 263 del 22 de Febrero de 1973, representada por el Consejo Directivo y el Rector,

en convenio con

UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

teniendo en cuenta que:

SANDRA NAYIBE NIETO MOGOLLON

C.C. No. 1.098. 611. 811 de Bucaramanga

Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad,
le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERIA

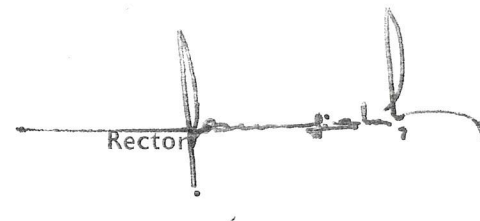
Dado en Barranquilla, a los 30 días del mes

Noviembre

de 2012


Rector


Decano de División


Rector


Secretario Académico